

# DE HERALDICA VASCA

## UN CUARTO A ESPADAS

POR CASADEYÚS

Unas cuantas invitaciones, ineludibles, de cierto señor (buen amigo mío) que varias veces ya, con insistencia tenaz —que en otro terreno la pudiéramos motejar de machacona; pero que en este actual aspecto, resultame por el contrario, muy grata— me fuerza a colaborar desde hoy en esta eruditísima sección de PYRENAICA que tan felizmente dirijen los guipuzcoanos.

Mucho, muy interesante, en verdad, es la materia que, supuesta la ayuda de Dios, podremos estudiar en el futuro, ya que, por gran fortuna nuestra, son numerosísimos los ejemplares, realmente valiosos, de la abundosa Armería de nuestro pueblo, de que nos será dado tratar en estas columnas.

No intentamos menoscabar con ello los timbres de ninguna otra tierra peninsular que no sea la nuestra, ni pretendemos disminuir los legítimos méritos de cualesquier país europeo o de pueblo alguno del resto del mundo; pero realmente pocas colecciones de noble armería pueden presentar la riqueza y variedad que posee ese conjunto de bellísimos blasones que, en rigor, podríamos denominar «Armorial de Linajes conocidos en el Solar eúscar». (1).

Precisamente, por su grande abundancia y exquisitas diferenciaciones, es por lo que, tal vez, nos pudiera resultar no poco difícil la grave tarea de elegir con el debido acierto aquellos escudos de armas, cuyo examen y clasificación quisiéramos poder realizar debidamente desde las leídas páginas de esta, tan acreditada, revista.

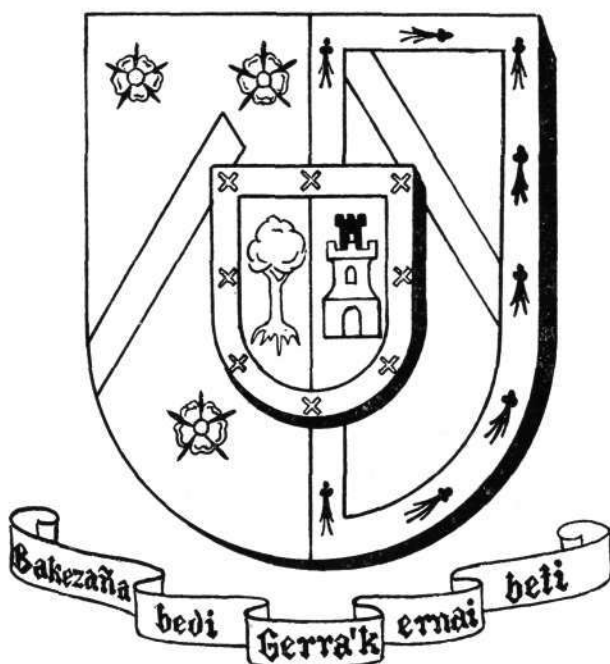
Confiamos, al tiempo de comenzar nuestro gratisimo empeño, en la comprensión y benevolencia de nuestros lectores (para muchos de los cuales, probablemente, no serán del todo indiferentes nuestras líneas).

---

(1) Título éste, precisamente, de un magnífico trabajo, de cerca de 280 páginas, con 12 hojas de ilustraciones a todo color y otros muchísimos grabados de escudos (que forma parte de la gran obra «Geografía general del País Vasco»), publicada —como se sabe— en Barcelona, a principios de nuestro siglo XX, y que es una acertadísima síntesis de la Memoria escrita por el propio Dr. Guerra bajo el epígrafe de «La Heráldica entre los Euskaldunak», que galardoneó y publicó por su cuenta, en 1905, la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Puede decirse, con razón, que ambas publicaciones han sido, y siguen siendo todavía, «las fuentes primitivas», en que la afición de muchos hijos de nuestro País, bebió las primeras nociones de estos encantadores conocimientos, que son el prolegómeno de cuantas enseñanzas integran la llamada «ciencia heráldica», siempre subyugante, pero aun más en su modalidad vasca.

En nuestro País nativo, repetimos, son muchos, pero muchos, los blasones que por su factura o historial gozan de una prestancia que les hacen merecedores de ser seleccionados desde el primer momento; empero, entendemos que la preferencia —en este inicio de nuestros trabajos— se la debe llevar el escudo correspondiente a aquel venerable varón mondragonés (¡MAESTRO sin par en las heráldicas disciplinas (2) para más de



una generación de vascos, a ellas aficionados!) que, en libros y conferencias, fue quien más acertadamente supo enseñarnos los rudimentos, y aun algo más, de Armería, Genealogía y Nobilética vascas, en tantos de sus chispeantes y enjundiosos parlamentos ante los que tuvieron la suerte de escuchar sus charlas, o, cuando menos, pudimos saborear los leídosimos renglones de sus libros, folletos y artículos aparte.

(2) Si bien hasta hace muy poco se llamaba, comúnmente, Ciencia heráldica, o Heráldica, a secas, a cuanto hacía relación a la difusión y enseñanza para los profanos de las reglas, disposiciones y demás pertenecientes al arte y reglamentación de las cosas del Blason, hoy podemos decir que la Heráldica es, por sí sola, no una ciencia, sino el conjunto de ciencias que versan acerca de tal materia, subdividiéndose en otras más, siendo las principales estas tres: la Genealogía (o tratado de las sucesiones de los linajes nobles), la Nobilética o Nobiliaria (que tiene por objeto el estudio de las cualidades o puntos determinantes de la condición que, por natural y continuada generación pueda tener una progenie, y por último, la Armería o Blasonología (parte del humano saber, a quien pertenece dar reglas y preceptos acerca del modo de confeccionar los blasones nobiliarios, de explicarlos, de interpretarlos, de coleccionarlos, etc.).

Por eso, pues, modernamente, son ya casi todos los tratadistas que admiten sin dificultad la existencia de las, con razón llamadas «disciplinas» heráldicas, mejor que «ciencia» heráldica.

Hemos citado, sin nombrarla aun (si bien muy luego lo habrán podido adivinar nuestros lectores) a la recia personalidad del gran heraldista vasco Don Juan-Carlos de Guerra y Barrena (g. b.), doctor que fue, en Derecho y abogado, quien —con un entusiasmo, eficacia y decisión, que nadie, hasta ahora, ha superado— dióse de lleno a esa labor docente, durante más de doce lustros, continuados, hasta llegar a una edad muy avanzada.

Las armerías personales del Dr. Guerra estaban organizadas de la siguiente forma (3):

Escudo partido, en pal: 1.º un cheurrón de azur, en campo de oro, puesto entre tres rosas de gules, botonadas de oro y puadas de sinople, colocadas a modo de triángulo mayor (que es de Barrena, en Oñate, Tolosa y Vergara; en Guipúzcoa); 2.º banda de oro en campo de azur; bordura con con ocho pintas de sable, en campo de plata (que es de Umerez, en Oñate).

Brochante al centro, sobre el todo, un escudete —a mitad de dimensión (4)— también partido: 1.º un roble, arrancado, de sinople, en campo de plata; 2.º una torre de plata, almenada, con su homenaje, en campo de sinople, aclarada de azur y fabricada de sable; bordura general (5) con ocho sotueres de oro en campo de gules (que es de Guerra, en Mondragón y Villarreal de Urrechu; en Guipúzcoa).

Al exterior, los cabos de la cruz guzmanista (6), al natural.

Alrededor, el cordón de la seráfica milicia franciscana (7), de su color.

Al timbre, casco, terciado, de plata, con siete rejillas, forrado de gules y

(3) Conforme se indicó ya por el propio GIXAZKE (moderador de esta misma sección heráldica, en el número que la abría en PYRENAICA), seguiremos siempre empleando la «clásica», antigua, forma o manera de organizar nuestros escudos vascos, dejando otros modos para las otras gentes, a las cuales no pretendemos imponer nuestro criterio; antes, por el contrario, les dejamos en plena libertad de seguir la manera —mal llamada— «universal», aunque prescindiendo en absoluto, por nuestra parte de aquella otra forma, «extraña», no por más extendida y aceptada, menos «impropia» de nuestro novísimo País euskaldun.

(4) Decimos «a mitad de dimensión», porque palpamos que, dando menores proporciones al escudete o escusón (que algunos siguen entendiendo que debe ser la sexta parte del escudo mayor o grande), resulta casi siempre muy confusa, sobre todo en el dibujo «rayado en negro», la visión de las figuras que amueblan dicho escudito, y, en especial, cuando se trata de armerías grabadas en un exiguo espacio, como son los escudos que se usan, impresos a máquina, ya en tarjetas de visita, en membretes de cartas o comunicaciones y aun en sellos corporativos de Diputaciones, Ayuntamientos, Sociedades, Colegios u otras entidades, más o menos oficiales.

¡Y que no siempre sirva la ayuda de la lupa para descifrar tamaños jeroglíficos, para cuya cumplida «lectura», no ha nacido aún —que sepamos— el ansiado Champignon heraldizante!

(5) Aunque todos sus linajes eran guipuzcoanos, la bordura general del escudo de los Guerra, de Arrasate (Mondragón) es la llamada «vizcaina» o de sotueres, a causa de que esta comarca mondragonesa lindante con el Duranguesado, conserva aún muchas de las características peculiares de Vizcaya. Por eso, como decimos, si bien los solares de Mondragón, Oñate y Villarreal de Urrechu, son netamente guipuzcoanos, aparecen en aquellas aspas —y no estrellas ni luceros: que son las propias de la bordura «guipuzcoana», como recuerdo del antiquísimo solar primitivo de los Guerra, hoy desaparecido —por desdicha—, pero que sabemos que estuvo sito en la vieja antegulesia de San Pedro de Dima, allá en tiempos del Rey Alfonso XI de Castilla, el Vencedor del Salado.

(6) Recuerdo de los PP. Dominicos, a sus profesores, en cuyo Real Seminario de Vergara hizo los estudios de Bachillerato el joven Guerra.

(7) Homenaje de su filial afecto a la Noble Comunidad de la bendita Orden, a cuya custodia se halla la insigne Basílica de Nuestra Señora de Arantzatzu, Patrona de Guipúzcoa, y cuyo pardo sayal llevaba devotamente, como religioso terciario, que era de San Francisco.

claveteado de oro, que porta un «coronel» o insignia de mayorazgo, al natural, del que penden, por ambos lados unos lambrequines, ondulantes, compuestos —como es de ley— de las correspondientes vueltas, con los colores oro, sinople, plata, gules, oro, azur y plata, artísticamente combinados (8).

Lema: «BAKEZAÑA BEDI, — GERRA'K ERNAI BETI», puesto en letras de sinople sobre un listel, volante, de oro (que es de Guerra: en Arrasate, de Mondragón).

¡Bella divisa esta suya, que, como la generalidad de los motes heráldicos (vascos y no vascos), es un sucinto decir de aquello que su dueño lleva dentro de sí cual sentido ideal, que quisiera llevar a efecto, decididamente, en sus proyectos o «empresas»! (9).

Noble palabra la de esta clara frase, como significado que los nacidos en tan ilustre solar guipuzcoano, no por ser custodios de la paz, dejarán de estar siempre aprestados para la lucha, en cumplida alegoría de su propio apellido infanzonesco y confirmado, en otros términos, el sentencioso dicho del adagio latino «Si vis pácem, — para féllum»... (si quieres gozar de paz, — estáte preparado para la guerra (10).

(8) Por ser, como se sabe, muy «indígena» esta especialidad en la disposición de los escudos vascos (inclusos, naturalmente, entre ellos los pertenecientes a los linajes forasteros, arraigados en el País Vasco «de modo legal») los dibujaremos siempre aquí adoptando dichos escudos en su forma la denominada «redondeada en punta», que es la privativa vasca, prescindiendo, por tanto, de otras modalidades, más gratas para algunos que esta nuestra, y, tal vez, para ciertos «entendidos», más artísticas.

Desde luego, y para mayor facilidad de los dibujantes, solamente haré el boceto del área o campo del escudo, estrictamente tal, ya que los exornos u otros aditamentos (que es lo que, en vigor, forman el blasón) irán explicados suficientemente, al hacerse su descripción respectiva, y que cada cual puede dibujárselos a su gusto, dentro de la exactitud.

(9) Las nobles casas solariegas, correspondientes a los cuatro primeros apellidos suyos, y de las que provenía aquel benemérito hidalgo vasco —que son las llamadas Guerra, Barrena, Azpileta (en Berastegui y Oyarzun: también guipuzcoana) y Ume-rez— se enlazaron matrimonialmente, en Oñate, en el año 1800, ¡hace ya más de siglo y medio!

(10) Pese, empero, a cuanto aquí sentamos, como forzosamente, tendremos que tocar a menudo un punto espinosillo: el de los Títulos nobiliarios ostentados por vascos en el decurso del tiempo —bien por concesión a ellos o adquiridos por sucesión legítima—, hacemos la salvedad de que, cuando se hayan de citar las armerías de sus dignidades, no lo haremos a la usanza vasca, ya que, realmente, no son dignidades del País Vasco.

Todo cuanto con los títulos de nobleza se relaciona es, en rigor, materia que legalmente pertenece a constituciones ajenas, a tierra y soberanía extrañas, y, por ello, respetando su modo de ser jurídico, lo expresaremos conforme a su naturaleza peculiar.

Sirva esto para concluir, de advertencia para algunos, avispados, lectores que quisieran ver en ello alguna incongruencia: «unicnique suam» (a cada cual lo suyo)..., que dirían los jurisperitos romanos.